



Adrián Barbón

Presidente del Principado de Asturias

Pablo Ignacio Fernández Muñiz

Consejero de Salud

Melania Álvarez García

Consejera de Derechos Sociales y Bienestar

En Oviedo, a 17 de Junio de 2020

Teresa Álvarez Álvarez, con D.N.I. 10872143C, Presidenta de la **Asociación Asturiana de Residencias de la Tercera Edad, Centros de Día y Ayuda a Domicilio (AARTE)** con CIF G33769977, y Arsenio Alonso-Collada, con D.N.I. 09350884G, Presidente de la **Asociación de Centros Geriátricos del Principado de Asturias (ASCEGE)** con CIF G33854563, ante las declaraciones del Presidente del Principado de Asturias, la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, autoridades nacionales y representantes de distintos partidos políticos, en relación a la revisión para un nuevo modelo de residencias una vez superada la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19,

EXPONEN

- según datos publicados en el portal SocialAsturias, en la actualidad en Asturias existen 241 centros de alojamiento para personas mayores, el 79,67% de los cuales son de titularidad privada, gestionando alrededor del 75% de las plazas;
- dado el envejecimiento de la población y la demanda cada vez mayor en el número de prestaciones vinculadas al servicio en la Ley de la Dependencia, es imprescindible la participación del sector privado para dar respuesta de forma adecuada tanto actual como futura.
- la atención a las personas mayores necesita de una verdadera coordinación socio-sanitaria y de la colaboración de todas las partes implicadas.
- Los empresarios o asociaciones y patronales de sector como agentes sociales clave, deben ser oídos verdaderamente y no solo comunicadas las decisiones de las Administraciones Públicas, contando con expertos en la materia que deberían ser escuchados.



SOLICITAN

- Se tenga en cuenta desde las Administraciones competentes a los centros y servicios sociales de titularidad privada en cualquier proceso que a corto, medio y/o largo plazo se abra en el Gobierno del Principado de Asturias para abordar un cambio de modelo y/o la revisión de la normativa autonómica aplicable al sector;
- Dada la importancia de la cuestión a tratar, esta participación no puede limitarse a los mecanismos de participación ciudadana previstos en el artículo 133 de la *Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (trámite de Consulta Pública Previa y trámite de Audiencia e Información Pública); y
- Proponemos que se canalice a través de una comisión de trabajo sobre residencias en la que participemos la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, la Consejería de Salud, el ERA y las patronales del sector.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles la información que nos han venido remitiendo desde el inicio de la crisis y las oportunidades para presentar nuestras propuestas y aclarar dudas, así como manifestarles la total voluntad de cooperación y colaboración tanto de las propias Asociaciones como de todos y cada uno de nuestros asociados con el Gobierno del Principado de Asturias para mejorar la atención que reciben las personas mayores en los centros de nuestra Comunidad Autónoma.

Reciban un cordial saludo,



Fdo. Teresa Álvarez Álvarez

Presidenta de AARTE



Fdo. Arsenio Alonso-Collada

Presidente de ASCEGE